



DJP-44785

**DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)**

Funcionario : HUMBERTO RAFAEL MENDEZ DE LA CRUZ
Cargo : DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
Institución : SISTEMA UNICO DE BENEFICIARIO (SIUBEN)
Departamento :
Fecha Salida: : 10-10-2025

Tipo de Declaración : CESE DE FUNCIONES
Motivo de Declaración : CESE DE FUNCIONES
Declaración anterior: ACTUALIZACION DE DATOS, ID: 38596

SECCIÓN 1. DATOS PERSONALES Y FAMILIARES**1.1. Datos personales de declarante**

Cédula	: 04701483309	Pasaporte	: RD7143625
Primer nombre	: HUMBERTO	Segundo nombre	: RAFAEL
Primer Apellido	: MENDEZ	Segundo Apellido	: DE LA CRUZ
Fecha de Nacimiento	: 06-09-1979	Lugar de Nacimiento	: LA VEGA, R.D.
Nacionalidad	: DOMINICANA	Sexo	: MASCULINO
Estado civil	: SOLTERO/A		
Profesión	: ADMINISTRACION DE EMPRESAS		
Teléfono	: 8096895230	Celular	: 8298661046
Fax	:	Correo electrónico	: aaquino@siuben.gob.do

Domicilio

Condición	PROPIO	Recibe Notificación	SI	Provincia/Municipio	República Dominicana
Número	1103	Calle	CALLE PROFESORA CAMILA HENRIQUEZ URENA	Apartamento	302
Apartado postal	10103	Sector, barrio, urb.	Bella Vista, Distrito Nacional		

Domicilio Profesional

Condición		Recibe Notificación	NO	Provincia/Municipio	
Número		Calle	NO TIENE	Apartamento	
Apartado postal		Sector, barrio, urb.			

1.2. Antecedentes Laborales**ENCARGADO DE LOGISTICA**

Descripción c.	LOGISTICA	Institución	FONTGAMUNDI		
Fecha entrada	03-2003	Fecha salida	03-2008	Labora actualmente?	NO

COORDINADOR LOGISTICA Y VENTA

Descripción c.	COORDINACION DE LOGISTICA Y VENTA TERRESTRE	Institución	MARITIMA DOMINICANA		
Fecha entrada	01-2009	Fecha salida	03-2010	Labora actualmente?	NO

SUBGERENTE

Descripción c.	SUBGERENTE REGIMEN CONTRIBUTIVO DE LA GERENCIA DE SERVICIOS DE SALUD	Institución	SEGURO NACIONAL DE SALUD (SENASA)		
Fecha entrada	03-2010	Fecha salida	03-2018	Labora actualmente?	NO

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



DJP-44785

**DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)****DIRECTOR ADMINISTRATIVO**

Descripción c.	DIRECTOR ADMINISTRATIVO	Institución	SERVICIO NACIONAL DE SALUD		
Fecha entrada	03-2018	Fecha salida	05-2019	Labora actualmente?	NO

DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

Descripción c.	DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	Institución	SISTEMA ÚNICO DE BENEFICIARIOS (SIUBEN)		
Fecha entrada	04-2024	Fecha salida	10-2025	Labora actualmente?	NO

1.3. Datos personales del/la cónyuge o compañero/a**No Aplica****1.4. Datos de los ascendientes****Padre - RAFAEL ANTONIO MENDEZ**

Cédula		Pasaporte		Fecha Nacimiento	
Lugar Nac.		Nacionalidad		Estado Civil	
Profesión		Domicilio		Institución/Empresa	
Cargo/Posición		Descripción Cargo		Vive	NO

Madre - ANA SOCORRO DE LA CRUZ BAEZ

Cédula	04700835152	Pasaporte		Fecha Nacimiento	7/28/1948 12:00:00AM
Lugar Nac.	La Vega (Provincia)	Nacionalidad		Estado Civil	SOLTERO/A
Profesión		Domicilio	AV. RIVAS, NO. 143, SECTOR JEREMIAS, LA VEGA	Institución/Empresa	
Cargo/Posición		Descripción Cargo		Vive	SI

1.5. Datos de los/as descendientes**No Aplica****1.6. Hermanos/as****MELVIN ANTONIO MENDEZ DE LA CRUZ**

Cédula	04701544316	Pasaporte		Fecha nacimiento	16-10-1981
Es menor?	NO	Estado civil	SOLTERO/A	Profesión	INGENIERIA DE SISTEMAS
Lugar nac.		Institución/Empresa	CVL ING.	Cargo/Posición	ING. RESIDENTE
Desc. cargo					

JULISSA ALTAGRACIA MENDEZ ESCOTO

Cédula	04700105291	Pasaporte		Fecha nacimiento	02-05-1973
Es menor?	NO	Estado civil	SOLTERO/A	Profesión	PSICOLOGIA
Lugar nac.	La Vega (Provincia)	Institución/Empresa	ALL HEART HOMECARE AGENCY INC.	Cargo/Posición	ASISTENTE

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



DJP-44785

**DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)**

Desc. cargo AUXILIAR DE NINOS AUTISTAS

JAIME ANTONIO MENDEZ DE LA CRUZ

Cédula	04701789903	Pasaporte		Fecha nacimiento	15-03-1984
Es menor?	NO	Estado civil	SOLTERO/A	Profesión	ESTUDIANTE
Lugar nac.	La Vega (Provincia)	Institución/Empresa	COLMADO MENDEZ	Cargo/Posición	GERENTE
Desc. cargo					

JANILCIA MENDEZ ESCOTTO

Cédula	04700105291	Pasaporte		Fecha nacimiento	11-05-1974
Es menor?	NO	Estado civil	SOLTERO/A	Profesión	
Lugar nac.	La Vega (Provincia)	Institución/Empresa	HACKENSACK MERIDIAN HEALTH PALISADES MEDICAL CENTE	Cargo/Posición	TECNICO EN RADIOLOGIA

Desc. cargo TECNICO EN RADIOLOGIA

SECCIÓN 2. BIENES INMUEBLES Y MUEBLES**2.1. Inmuebles**

APARTAMENTO					
Propietario/a	HUMBERTO RAFAEL MENDEZ DE LA CRUZ	Fecha adquisición	06-04-2018	Forma adquisición	HIPOTECA/FINANCIAMIENTO
País	REPUBLICA DOMINICANA	Forma Propiedad	PROPIO	Certif/identificación	0100303913
Ubicación	DISTRITO NACIONAL	Destino	RESIDENCIAL	Moneda	PESO DOMINICANO
Valor	6,500,000.00	Porcentaje		Bien registrado?	SI
Notas					

2.2. Vehículos de motor

No Aplica

2.3. Armas de fuego y otras

No Aplica

2.4. Otros bienes muebles

ELECTRODOMÉSTICOS					
Propietario/a		Fecha adquisición		Descripción	
Moneda	PESO DOMINICANO	Valor	160,000.00	Bien registrado?	NO
Destino		Nota			

EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES					
Propietario/a		Fecha adquisición		Descripción	
Moneda	PESO DOMINICANO	Valor	30,000.00	Bien registrado?	NO
Destino		Nota			

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



DJP-44785

**DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)****EQUIPO DE COMUNICACIÓN, TELECOMUNICACIONES Y SEÑALAMIENTO**

Propietario/a		Fecha adquisición		Descripción	
Moneda	PESO DOMINICANO	Valor	25,000.00	Bien registrado?	NO
Destino		Nota			

EQUIPOS DE CÓMPUTO

Propietario/a		Fecha adquisición		Descripción	
Moneda	PESO DOMINICANO	Valor	25,000.00	Bien registrado?	NO
Destino		Nota			

MUEBLES DEL HOGAR

Propietario/a		Fecha adquisición		Descripción	
Moneda	PESO DOMINICANO	Valor	250,000.00	Bien registrado?	NO
Destino		Nota			

SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Propietario/a		Fecha adquisición		Descripción	
Moneda	PESO DOMINICANO	Valor	25,000.00	Bien registrado?	NO
Destino		Nota			

SECCIÓN 3. PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES Y SEMOVIENTES**3.1. Detalle de patrimonio en semovientes (crianza de animales)**

No Aplica

3.2. Detalle de patrimonio en productos agroindustriales

No Aplica

SECCIÓN 4. PRODUCTOS FINANCIEROS Y EFECTIVO**4.1. Cuentas****CUENTA DE AHORROS**

Institución	BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	País	REPUBLICA DOMINICANA
Titular (es)	HUMBERTO RAFAEL MENDEZ DE LA CRUZ	No. de Cuenta	9600641493
Moneda	PESO DOMINICANO		
Monto	36.32	Nota	

CUENTA DE AHORROS

Institución	BANCO POPULAR DOMINICANO BANCO MULTIPLE S.A.	País	REPUBLICA DOMINICANA
Titular (es)	HUMBERTO RAFAEL MENDEZ DE LA CRUZ	No. de Cuenta	764584579
Moneda	PESO DOMINICANO		
Monto	190,039.02	Nota	

CUENTA CORRIENTE

Institución	BANCO SCOTIABANK	País	REPUBLICA DOMINICANA
-------------	------------------	------	----------------------

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



DJP-44785



DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

Titular (es)	HUMBERTO RAFAEL MENDEZ DE LA CRUZ	No. de Cuenta	05000045928	Moneda	PESO DOMINICANO
Monto	2,858.06	Nota			

CUENTA CORRIENTE

Institución	BANCO POPULAR DOMINICANO BANCO MULTIPLE S.A.			País	REPUBLICA DOMINICANA
Titular (es)	HUMBERTO RAFAEL MENDEZ DE LA CRUZ	No. de Cuenta	851556415	Moneda	PESO DOMINICANO
Monto	200,000.00	Nota			

4.2. Certificados financieros

No Aplica

4.3. Inversiones

No Aplica

4.4. Tenencia de dinero en efectivo

No Aplica

4.5. Participación societaria y/o capital invertido

SOCIO EN EMPRESA NACIONAL

Socio(a)/Inv.	SOCIO			F. inv/adquisición	10-11-2020
País	REPUBLICA DOMINICANA	Empresa	MPM SOLUTIONS SRL	RNC	132189825
Acciones/cuotas	99	Moneda	PESO DOMINICANO	Valor	99,000.00
Nota					

4.6. Cuentas por cobrar

No Aplica

SECCIÓN 5. PASIVOS

5.1. Tarjetas de crédito

TARJETA DE CRÉDITO

Titular (es)	HUMBERTO RAFAEL MENDEZ DE LA CRUZ	Institución	BANCO POPULAR DOMINICANO BANCO MULTIPLE S.A.	Numeración	8902
Fecha emisión	20/10/2025	Doble saldo	SI	Nota	
Moneda	PESO DOMINICANO	Monto aprobado	1.00	Balance	1.00
Moneda doble	DÓLAR USA	Monto doble	1.00	Balance doble	1.00

TARJETA DE CRÉDITO

Titular (es)	HUMBERTO RAFAEL MENDEZ DE LA CRUZ	Institución	ASOCIACION POPULAR DE AHORROS Y PRESTAMOS	Numeración	1042
--------------	--------------------------------------	-------------	---	------------	------

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



DJP-44785

**DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)**

Fecha emisión	19/09/2025	Doble saldo	SI	Nota	
Moneda	PESO DOMINICANO	Monto aprobado	500,000.00	Balance	-0.27
Moneda doble	DÓLAR USA	Monto doble	8,104.97	Balance doble	-0.97

5.2. Pasivo (préstamos)

PERSONAL					
Deudor/titular es	HUMBERTO RAFAEL MENDEZ DE LA CRUZ	Pais	REPUBLICA DOMINICANA	Acreeador	BANCO SCOTIABANK
No. Documento	58376	Fecha deuda	01-05-2025	Moneda	PESO DOMINICANO
Monto	3,200,000.00	Saldo pendiente	2,988,067.71	Nota	

SECCIÓN 6. INGRESOS**6.1. Ingresos**

SALARIO FIJO					
Titular (es)	HUMBERTO RAFAEL MENDEZ DE LA CRUZ	Concepto	ÚLTIMO SALARIO DEVENGADO EN EL SISTEMA ÚNICO DE BENEFICIARIOS (SIUBEN)		
Institución	SISTEMA ÚNICO DE BENEFICIARIOS (SIUBEN)				
Presenta ISR?	NO	Periodicidad	MENSUAL	Moneda	PESO DOMINICANO
Monto bruto	200,000.00	Deducciones de ley	47,472.87	Monto neto	152,527.13

SECCIÓN 7. GASTOS**7.1. Gastos varios**

PAGO DE CUOTAS SOBRE PRESTAMOS (CAPITAL MAS INTERES)					
Periodicidad	MENSUAL	Fijo?	NO	Moneda	PESO DOMINICANO
Monto	55,000.00	Nota			

GASTOS POR MANTENIMIENTO DE VIVIENDAS (PERSONAL DE CONSERJERIA, SEGURIDAD, AREAS COMUNES, ECT.)					
Periodicidad	MENSUAL	Fijo?	NO	Moneda	PESO DOMINICANO
Monto	6,000.00	Nota			

PAGOS DE SERVICIOS PUBLICOS					
Periodicidad	MENSUAL	Fijo?	NO	Moneda	PESO DOMINICANO
Monto	12,000.00	Nota			

GASTOS POR SALUD					
Periodicidad	MENSUAL	Fijo?	NO	Moneda	PESO DOMINICANO
Monto	13,000.00	Nota			

GASTO PAGO DE EMPLEADO (A) DOMÉSTICA					
Periodicidad	MENSUAL	Fijo?	NO	Moneda	PESO DOMINICANO
Monto	10,000.00	Nota			

GASTOS POR ALIMENTACION					
Periodicidad	MENSUAL	Fijo?	NO	Moneda	PESO DOMINICANO

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



DJP-44785



DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

Monto	30,000.00	Nota	
GASTOS DE TRANSPORTE			
Periodicidad	MENSUAL	Fijo?	NO
			Moneda PESO DOMINICANO
Monto	18,000.00	Nota	

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes

Yo, HUMBERTO RAFAEL MENDEZ DE LA CRUZ, dominicano (a), mayor de edad, de estado civil SOLTERO/A, titular de la cédula de identidad y electoral número 04701483309 **DECLARO Y RECONOZCO BAJO LA FE DEL JURAMENTO** lo siguiente:

1. Que la declaración jurada de patrimonio, identificada con el número DJP-44785, la he elaborado de conformidad a los requisitos y disposiciones de la Constitución dominicana, de la ley 311-14 y su reglamento de aplicación y de los instructivos de la Cámara de Cuentas de la República Dominicana.

2. Que todos los datos e informaciones declarados son veraces y constituyen el inventario detallado de mi patrimonio personal y conyugal, en caso de corresponder; siendo, en consecuencia, fiel expresión de la verdad y de mi realidad patrimonial. Así también, reconozco que la información declarada contiene indicación del origen de los bienes que poseo.

3. Que no he omitido ningún bien, ni información relevante y/o requerida, ni posibles datos relativos a conflictos de intereses; así como que no he falseado ningún dato ni información.

4. Que la información de contacto y el domicilio que he declarado son los medios para realizar cualquier notificación con relación a la presente declaración jurada de patrimonio; así también, que autorizo a este órgano a realizar notificación electrónica mediante la plataforma y el correo electrónico personal declarado.

5. Que he leído y comprendo las disposiciones concernientes a las sanciones administrativas, disciplinarias y penales que establece la ley 311-14 en sus artículos 14, 15, 16, 18 y 19; en consecuencia, reconozco que la comprobación de cualquier inexactitud, omisión o falsedad en las informaciones declaradas por mí en la presente declaración jurada de patrimonio puede

Artículo 14.- Sanciones por omisión de declaración. El servidor público en funciones que esté obligado a presentar declaración jurada de su patrimonio y no obtenga dentro del plazo establecido en esta ley u omitiere declarar algún bien, incurrirá en faltas graves o de tercer grado, según sea el caso, previstas en la Ley No.41-08, de Función Pública. **Artículo 15.- Delito de falseamiento de datos.** Quien en razón de su cargo estuviere obligado por ley a presentar declaración jurada de bienes y falseare los datos que las referidas declaraciones deban contener, será sancionado con prisión de uno (1) a dos (2) años y multa de veinte (20) a cuarenta (40) salarios mínimos del Gobierno Central. **Artículo 16.- Prueba del origen del patrimonio.** Cualquier funcionario público, obligado por esta ley, está en la obligación de probar el origen lícito de su patrimonio obtenido durante el ejercicio del cargo en el momento que le sea requerido por la autoridad competente. **Párrafo.-** En caso de que el origen del patrimonio no pueda ser probado, la autoridad competente puede accionar en justicia y promover la confiscación de los bienes no probados. **Artículo 18.- Sanciones por enriquecimiento ilícito.** Los funcionarios públicos que resulten responsables de enriquecimiento ilícito serán sancionados con la pena de cuatro (4) a diez (10) años de prisión mayor, una multa equivalente al duplo del monto del incremento, y la inhabilitación para ocupar funciones públicas por un período de diez (10) años. **Párrafo.-** La pena de inhabilitación de diez (10) años se impone como pena complementaria, cuyo cumplimiento inicia a partir del término de la sanción privativa de libertad impuesta. Las personas interpuestas que resulten culpables de las infracciones atribuidas a los funcionarios, serán sancionadas como cómplices de las infracciones que resulten culpables. **Artículo 19.- Investigación por presunción.** El Ministerio Público dará inicio a la apertura de una investigación por presunción de enriquecimiento ilícito del funcionario público obligado a hacer la declaración jurada de patrimonio, en el caso de haber finalizado el período o haber sido removido del cargo sin cumplir con los requerimientos de esta ley, conforme al plazo establecido en la misma.

6. Por medio del presente documento, autorizo a la Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los funcionarios Públicos de la Cámara de Cuentas de la República Dominicana, a solicitar, sin limitación alguna, a cualquier entidad sea pública o privada, todas las informaciones necesarias para la realización de procesos de verificación, análisis e inspección de la presente declaración jurada de patrimonio, en virtud de los artículos 20 y 21 de la ley 311-14.

Firma declarante: _____

Fecha: _____

Yo, _____ Notario Público de los _____ del Número _____ para el municipio de _____ con matrícula del Colegio Dominicano de Notarios número _____

CERTIFICO Y DOY FE que por ante mi compareció el (la) señor (a) _____ de _____ generales que constan, las cuales he comprobado al presentarme su cédula de identidad y electoral y ha estampado su firma en todas las páginas de este documento, declarándome que así lo hace, libre y voluntariamente, y que esa es la firma que acostumbra a usar en todos los actos y documentos, sean públicos o privados. En la Ciudad de _____, provincia _____, República Dominicana, a los _____ (____) días del mes de _____ del año dos mil _____ (20____).

Doy fe, _____

Notario Público

